

MEMORANDO No. SEPS-SGD-IGD-2024-0037

PARA: Juan Diego Mancheno Santos
SECRETARIO GENERAL

Diego Alexis Aldaz Caiza
INTENDENTE NACIONAL DE RIESGOS

Katiuvshka De Las Mercedes Yánez Segovia
**INTENDENTE NACIONAL DE GESTIÓN DE LA
INFORMACIÓN Y NORMATIVA TÉCNICA**

María Belén Figueroa Grijalva
**INTENDENTE NACIONAL DE FORTALECIMIENTO Y
MECANISMOS DE RESOLUCIÓN**

Pedro Germán Brito López
**INTENDENTE NACIONAL DE SUPERVISIÓN A ENTIDADES
DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO**

Luis Roberto Tasintuña Condoy
**INTENDENTE NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES**

Ximena Redin Escobar
**INTENDENTE NACIONAL DE SUPERVISIÓN A
ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y
SOLIDARIA**

Wagner Napoleon Fierro Espinosa
**INTENDENTE NACIONAL DE SERVICIOS DE LA ECONOMÍA
POPULAR Y SOLIDARIA**

Miriam Graciela Vizcaíno Coral
INTENDENTE NACIONAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Jimmy Alexandra Salazar Mejía
INTENDENTE GENERAL JURÍDICO

Monica Elizabeth Barriga Jaramillo
**DIRECTOR NACIONAL DE COMUNICACIÓN E IMAGEN
INSTITUCIONAL**

Cristian Fabián Aguirre Martínez
**DIRECTOR NACIONAL DE SEGURIDAD DE LA
INFORMACION**

C.C: Jorge Andrés Moncayo Lara

INTENDENTE GENERAL TÉCNICO

Valeria Gabriela Robalino Aguirre
**INTENDENTE GENERAL DE SERVICIOS E INTELIGENCIA
DE LA INFORMACIÓN**

Andrea Vanessa Vasco Aguilar
**INTENDENTE NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
ESTRATEGICA (S)**

DE: Pablo Giovanni Arias Morales
**INTENDENTE GENERAL DE DESARROLLO
ORGANIZACIONAL**

ASUNTO: Solicitud de información para rendición de cuentas 2023

FECHA: Quito, D.M., 29 de enero de 2024

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria cuenta con el procedimiento institucional respecto del cumplimiento de "Rendición de Cuentas", cuyas disposiciones generales establecen la conformación del equipo de rendición de cuentas, responsabilidades y la elaboración del informe preliminar.

Al respecto, mediante memorando No. SEPS-SGD-2024-0005 la doctora Margarita Hernández, Superintendente de Economía Popular y Solidaria, designó a los Intendentes y Directores que conformarán el equipo de rendición de cuentas, el cual será responsable de ejecutar el proceso, desde la planificación hasta la entrega del Informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en el plazo establecido para el efecto.

Toda vez definida la estructura del contenido del informe preliminar para cada una de las unidades a su cargo, sírvase encontrar adjunta la información que se detalla a continuación, a fin de que se actualice, según corresponda:

- **Informe RDC 2022 (Word):** La parte pertinente del contenido del informe de RDC 2022, misma que servirá de base para actualizar y/o complementar con información de la gestión realizada durante el año pasado. Se solicita remitir el informe correspondiente al año 2023 debidamente firmado (PDF), así como el documento editable (Word), donde se solicita que las tablas y gráficos en la medida de lo posible se encuentren editables. Adicionalmente, sírvase remitir los anexos que respalden los datos a revelar en el informe de rendición de cuentas.
- **Formulario RDC 2022 (Excel):** La parte pertinente del formulario de RDC 2022, misma que servirá de base para actualizar y/o complementar con información de la gestión realizada durante el año pasado. Adicionalmente, se adjunta el instructivo para el llenado del formulario socializado por el CPCCS.
- **Presentación RDC 2022 (Power Point):** La parte pertinente de la presentación de RDC 2022, misma que servirá de base para actualizar y/o complementar con información de la gestión realizada durante el año pasado.

A fin de dar cumplimiento al cronograma de trabajo establecido, agradezco remitir hasta el día **viernes 09 de febrero de 2024** la información actualizada para la rendición de cuentas correspondiente al año 2023 (Word, Excel y Anexos).

Finalmente, en caso de requerir información del informe RDC 2022 como guía, el mismo se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<https://www.seps.gob.ec/wp-content/uploads/Informe-Final-RDC-2022-SEPS.pdf>

Para mayor información o acompañamiento favor contactarse con la Intendencia Nacional de Planificación y Gestión Estratégica a través de la Dirección Nacional de Planificación y Proyectos.

Atentamente,

Pablo Giovanni Arias Morales
INTENDENTE GENERAL DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Adj.:

- DNCI.zip
- DNSI.zip
- IGJ.zip
- INAF.zip
- INFMR.zip
- INGINT.zip
- INR.zip
- INSEPS.zip
- INSESF.zip
- INSOEPS.zip
- INTIC.zip
- SG.zip
- 1. INSTRUCCIONES DE LLENADO FUNCIONES DEL ESTADO.pdf

Aprobado por: Andrea Vanessa Vasco Aguilar